



ESPAÑA

⑩ ES	⑪	NUMERO	⑫ Y
	⑲	277281	
	⑳	FECHA DE PRESENTACION	
		2.2.84	

MODELO DE UTILIDAD

1 AGO. 1984

⑬ PRIORIDADES:	⑳ FECHA	㉑ PAIS
⑭ NUMERO		

⑮ FECHA DE PUBLICIDAD	㉒ CLASIFICACION INTERNACIONAL
	EOS G 1/00

⑯ TITULO DE LA INVENCIÓN
CAJA INVOLABLE

⑰ SOLICITANTE (S)
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MADRID-13.- Plz. del Celenque, nº 2

⑱ INVENTOR (ES)
DON ISIDORO BERMEJO ROMANO

⑳ TITULAR (ES)
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

㉓ REPRESENTANTE
DON JOSE PONS TORRES

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una caja inviolable, que está constituida por un cuerpo inferior o base y un cuerpo superior o tapa, ambos dotados de paredes rígidas y parcialmente enchufables entre sí.

5 La caja de la invención se caracteriza por estar dotada de medios de inviolabilidad constituidos de modo que, para conseguir la apertura de dicha caja sea necesario proceder a la rotura de tales elementos, pudiendo de este modo comprobarse fácilmente si la caja ha sido o no abierta.

10 Además, los elementos que sirven como seguro o garantía de inviolabilidad son de constitución sencilla y de costo sumamente reducido, con lo cual el propietario de la caja puede disponer de repuestos de tales elementos, con el fin de conseguir un uso múltiple de la caja, ya que su estructura o constitución no se ve dañada al proceder a la rotura de los referidos elementos.

15 De acuerdo con la invención, los dos cuerpos presentan, al menos en una de sus paredes adosables o coincidentes, sendas ranuras de pequeña dimensión situadas de modo que queden en posición enfrentada al acoplar el cuerpo superior o tapa sobre el cuerpo inferior o base. A través de estas ranuras coincidentes se introduce un elemento de bloqueo que comprende un tope posterior, que limita su penetración a través de las ranuras, así como brazos elásticos de retención a partir del extremo anterior, que son deformados al pasar a través de las ranuras y recuperan elásticamente su posición inicial de reposo después de pasar dichas ranuras, definiendo topes que chocan contra la superficie interna de la pared del cuerpo inferior, impidiendo su extracción.

20 Según otro aspecto de la invención, la caja puede ser utilizada como envase e recipiente expositor. Para ello, el cuerpo superior o tapa presenta en su fondo al menos una parte o porción de naturaleza transparente, en forma de ventana.

25 La constitución descrita permite utilizar la caja como envase o recipiente expositor, sin riesgo de que pueda ser abierta para extraer su contenido.

30 Con el fin de que pueda comprenderse mejor la constitución y características de la caja de la invención, seguidamente se hace una descripción más de-

tallada de la misma, con referencia al dibujo adjunto, donde se muestra una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva de la caja de la invención, con el cuerpo superior o tapa separado del cuerpo inferior.

La figura 2 es una vista en perspectiva de la caja cerrada, con uno de los elementos de bloqueo separado.

Como puede verse en los dibujos, la caja comprende un cuerpo inferior o base 1 y un cuerpo superior o tapa 2, ambos dotados de paredes laterales y parcialmente enchufables. En el ejemplo descrito la caja y los dos cuerpos son de configuración prismática recta rectangular. Las paredes del cuerpo inferior 1 presentan, a partir de su borde superior, un tramo 3, ligeramente retraído respecto a la porción inferior 4. Sobre el tramo 3 se acoplan exteriormente las paredes del cuerpo superior o tapa 2.

Como se aprecia claramente en la figura 1, las dos paredes menores del cuerpo inferior o base presentan dos ranuras de pequeña dimensión, referenciadas con el número 6. De igual forma, las paredes menores 7 del cuerpo superior o tapa presentan otras dos ranuras 8 de iguales dimensiones, situadas de modo que dichas ranuras 8 queden en posición enfrentada a las ranuras 6 cuando el cuerpo superior 2 se acopla sobre el cuerpo inferior 1. A través de las ranuras enfrentadas 6 y 8 se introducen elementos de retención 9 los cuales están configurados en forma de U, con la rama central arqueada, de la que sobresale interiormente un brazo que es coplanario con dicha U y queda rematado en su extremo libre en una placa 11 que sirve como tope para limitar la penetración del conjunto a través de las ranuras 8 y 6. El brazo 10 está unido con la placa 11 a través de puntos fácilmente rompibles. Las ramas laterales 12 del elemento de retención son elásticas y flexibles de modo que al introducir dicho elemento a través de las ranuras 8 y 6, los dos brazos 12 se aproximan y una vez que han pasado las ranuras se separan elásticamente para ocupar su posición de reposo en la cual el extremo libre de tales ramas 12 choca contra la superficie interna de las paredes 5 del cuerpo inferior, actuando como

topes para impedir la extracción del conjunto. Solamente provocando la separación o rotura de la placa 11 del brazo 10 se consigue eliminar estos elementos de bloqueo y poder así abrir la caja cuando se desee.

5 El cuerpo superior o tapa 2 dispone en el fondo de una ventana 13 que se cierra mediante una placa transparente 14. La placa va fijada al contorno o borde de la ventana 13.

10 La caja de la invención puede servir así para contener objetos que pueden ser mostrados al público sin que tales objetos puedan ser accesibles. Para ello, una vez introducidos los objetos en la caja se cierra ésta y se disponen los elementos de bloqueo 9. A través de la ventana 14 pueden observarse los objetos sin peligro de que puedan ser extraídos, ya que para su accesibilidad sería necesario previamente romper los elementos de bloqueo o garantía 9.

15 La pared lateral del cuerpo superior o tapa 2 puede ir rematada inferiormente en un ensanchamiento 15 coincidente con el tramo inferior 4 del cuerpo 1, de mayor contorno.

Como puede comprenderse, la caja podría adoptar cualquier otra configuración y podría disponerse sólo un par de ranuras enfrentables 6 y 8 o bien un par de ranuras en cada una de las paredes del cuerpo inferior y cuerpo superior.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Caja inviolable, que comprende un cuerpo inferior o base y un cuerpo superior o tapa, ambos dotados de paredes rígidas y parcialmente enchufables entre sí, caracterizada porque los dos cuerpos presentan, al menos en una de las paredes adosables o coincidentes, sendas ranuras de pequeña dimensión, situadas de modo que queden en posición enfrentada al acoplarse el cuerpo superior o tapa sobre el cuerpo inferior o base, para recibir un elemento de bloqueo; cuyo elemento comprende un tope posterior, que limita su penetración a través de las ranuras, así como brazos elásticos de retención, a partir del extremo anterior, que son deformables al pasar a través de las ranuras y recuperan su posición inicial de reposo después de pasar dichas ranuras, definiendo topes que chocan contra la superficie interna de la pared del cuerpo inferior, impidiendo su extracción; y porque el cuerpo superior o tapa presenta, al menos parte del fondo de naturaleza transparente, en forma de ventana.

2.- Caja según la reivindicación 1, caracterizada porque el cuerpo superior o tapa presenta en el fondo una abertura que va cerrada mediante una placa transparente, fijada al contorno de dicha abertura, para definir la ventana citada.

3.- Caja según la reivindicación 1, caracterizada porque cada uno de los cuerpos citados presentan, en dos de sus paredes opuestas, sendas ranuras, situadas en paredes adosables de ambos cuerpos, en posición enfrentable para recibir dos elementos de retención.

4.- Caja según la reivindicación 1, caracterizada porque el elemento de retención está configurado en forma aproximada de U, con las ramas laterales flexibles y elásticas, y con la rama central redondeada, de la que sobresale internamente un brazo coplanario con la U, que sobresale del extremo de las ramas laterales y queda rematado perpendicularmente en una placa, fácilmente desprendible, que constituye el tope posterior citado.

5.- Caja inviolable, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 2 de Febrero 1.984

~~JOSE LUIS TORRES~~
~~P. P.~~

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRI

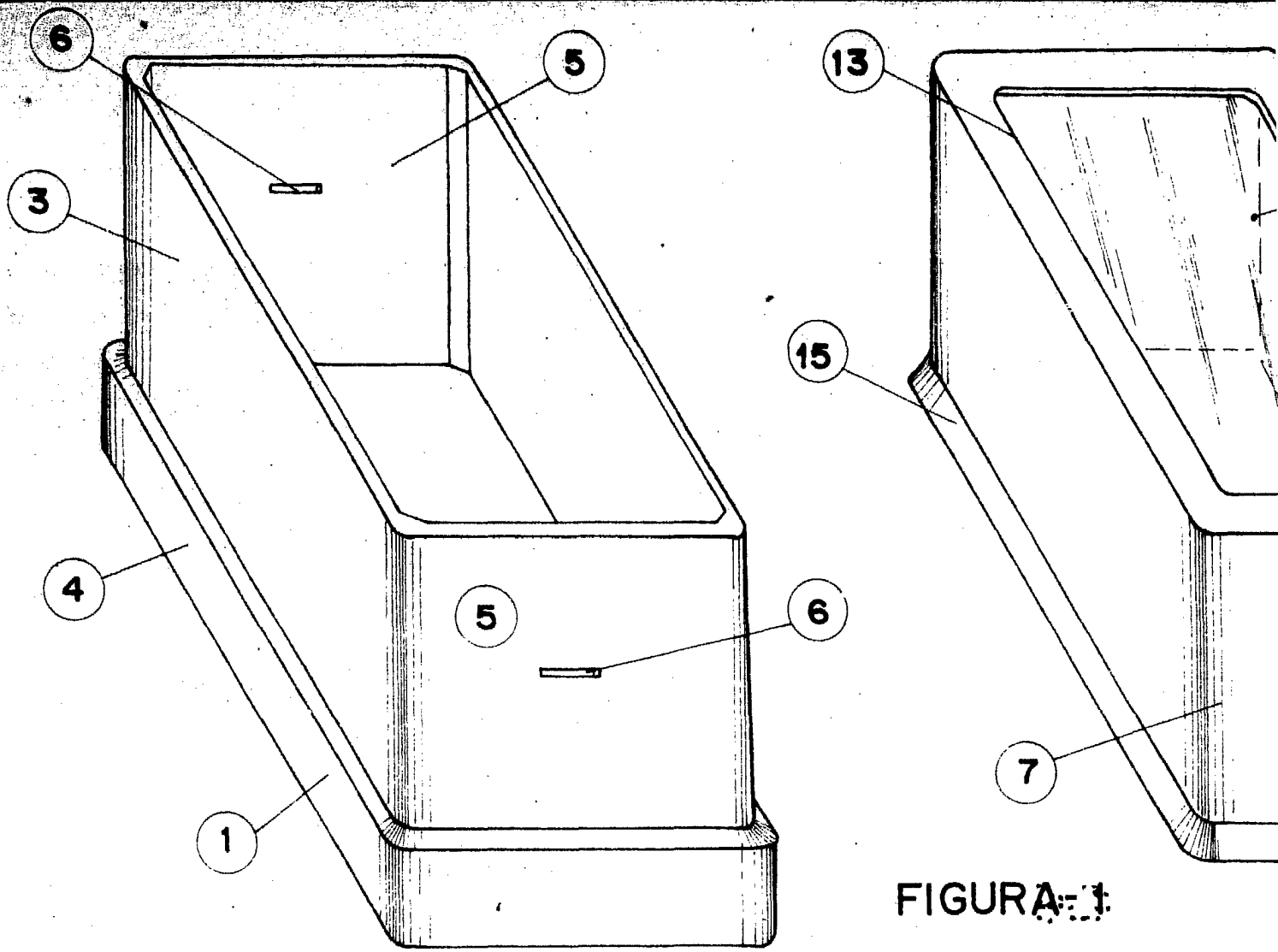
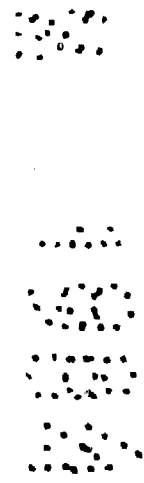


FIGURA 1



ESCALA VARIABLE

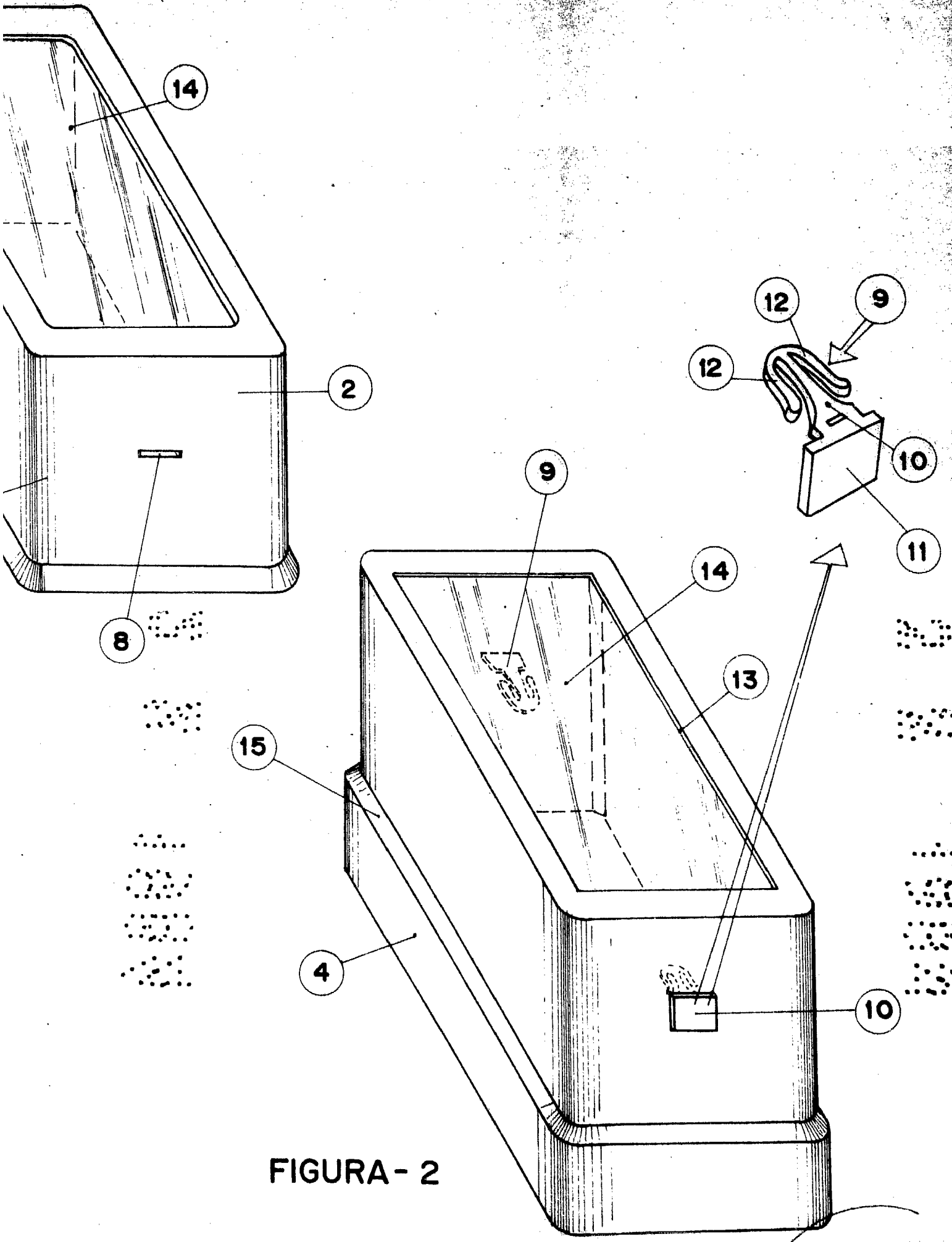


FIGURA - 2